Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001287/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AAO/CTIP/937/2019 de fecha 10 de diciembre de 2019, signado por la Lic. Elsa Esther Hernández Muñoa, Coordinadora de Transparencia e Información Pública en la Alcaldía de Álvaro Obregón, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3489/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00011469
FECHA: 13/1/20
HORA: 12:00
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 13686/10038
Lic. Elsa Esther Hernández Muñoa, Coordinadora de Trasparencia e Información Pública en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

LPML

Alcaldía **Álvaro Obregón**
Por todos, para todos. 2018-2021

Alcaldía
Coordinación de Transparencia e Información Pública

Álvaro Obregón, Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2019.

AAO/CTIP/937/2019

Asunto: Se emite respuesta.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
20 DIC. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 13:15

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
P R E S E N T E

Me refiero a la solicitud realizada por medio del oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/0000714.14/2019** en relación con el oficio **MDPPOSA/CSP/3494/2019** rubricado por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en relación con el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución que el Pleno de dicho órgano, tuvo a bien aprobar:

PUNTO DE ACUERDO

> ***Único.-*** *Se exhorta a las Unidades de Transparencia de la dieciséis alcaldías para actualizar sus directorios con información fehaciente de las y los integrantes del Consejo de su Alcaldía, de los integrantes de las Comisiones ordinarias, la dirección de los Concejos, el teléfono de las y los concejales, así como sus correos electrónicos, toda vez que se incorporen en sus sitios web atendiendo al principio de máxima publicidad a efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 121, fracción VIII de la Ley de transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.*

Al respecto informo lo siguiente:

El directorio de la alcaldía Álvaro Obregón se encuentra actualizado al 30 de septiembre de 2019 y se encuentra disponible tanto en el portal de transparencia de este sujeto obligado, como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en atención a los establecido en la Ley de transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

La información se encuentra disponible para la consulta publica en la dirección electrónica http://www.aao.gob.mx/LTAIPRC_ALCALDIA/Art121/Fr08/2019/A121Fr08_Directorio.xlsx.en donde se encuentra la dirección del Concejo, el teléfono de las y los concejales, así como sus correos electrónicos. No omito señalar que la fotografía y nombres de los integrantes del Concejo de esta alcaldía se encuentran disponibles en la dirección electrónica: http://www.aao.gob.mx/seccion-concejales/. El soporte documental de la integración de las Comisiones del Consejo se encuentra disponible para consulta pública en la dirección electrónica http://www.aao.gob.mx/documentos-concejales/, en donde también se puede consultar la orden del día, listas de asistencia, actas y acuerdos derivados de las sesiones ordinarias y extraordinarias de ese órgano colegiado.

Como señalan también las fracciones XXV, XXVI y XXXXII del articulo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, dicha información está a disposición de la ciudadanía en general en las direcciones electrónicas http://www.aao.gob.mx/obligaciones-especificas-2019/, una vez que el órgano garante emita los formatos correspondientes y los lineamientos respectivos para su integración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

A T E N T A M E N T E

LIC. ELSA ESTHER HERNÁNDEZ MUÑOA
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Profra. Esperanza Ramírez Amaya. Secretaria Particular de la C. Alcaldesa en Álvaro Obregón. Referencia T 1601
EEHM/src*